

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

**Dictamen de los Auditores Independientes y
Estados Financieros**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

Dictamen de los Auditores Independientes
y Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

Contenido	Página
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....	1
BALANCES GENERALES.....	3
ESTADOS DE RESULTADOS.....	5
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	6
ESTADOS DE PATRIMONIO NETO.....	8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIERO.....	9
Notas	
1. Entidad.....	9
2. Resumen de las principales políticas de contabilidad.....	9
3. Fondos disponibles.....	17
4. Inversiones negociables y a vencimiento.....	18
5. Cartera de créditos.....	18
6. Cuentas por cobrar.....	20
7. Bienes recibidos en recuperación de créditos.....	20
8. Propiedad, muebles y equipos.....	21
9. Otros activos.....	23
10. Resumen de provisiones para activos riesgosos.....	23
11. Fondos tomados a préstamos.....	24
12. Valores en circulación.....	24
13. Otros pasivos.....	25
14. Impuesto sobre la renta.....	25
15. Patrimonio Neto.....	27
16. Límites legales y relaciones técnicas.....	28
17. Compromisos y contingencias.....	28
18. Cuentas de orden.....	29
19. Ingresos y gastos financieros.....	29
20. Otros ingresos (gastos) operacionales.....	30
21. Gastos operacionales.....	30
22. Otros ingresos (gastos).....	32
23. Remuneraciones y beneficios sociales.....	32
24. Evaluación de riesgo.....	32
25. Operaciones con partes vinculadas.....	34
26. Fondo de pensiones y jubilaciones.....	34
27. Transacciones no monetarias.....	35
28. Hechos posteriores al cierre.....	35
29. Otras revelaciones.....	36
30. Notas no incluidas en los estados financieros.....	42
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....	44
ANEXO I.....	45
ANEXO II.....	46
ANEXO III.....	47
ANEXO IV.....	49

Dictamen de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y de Accionistas de
Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

Hemos auditado los estados financieros de Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A., los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los estados de resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto (base regulada) por los años entonces terminados y un resumen de las principales políticas de contabilidad, de acuerdo con las prácticas establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros libres de discrepancias materiales, como consecuencia de errores o fraudes. Así como seleccionar y aplicar políticas de contabilidad apropiadas y efectuar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron conducidas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Estas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de discrepancias materiales.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo una evaluación de los riesgos por las discrepancias materiales en los estados financieros, como consecuencia de errores o fraudes. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados hechos por la gerencia, así como una evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Creemos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la posición financiera del Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A., al 31 de diciembre de 2015 y 2014, su desempeño financiero y flujos de efectivo, por los años entonces terminados, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.



Asunto de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a lo descrito en la Nota 2, de que la política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera. Como resultado estos estados financieros y su utilización están diseñados solo para aquellos que estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

03 de marzo de 2016
Santo Domingo, República Dominicana.

BDO



Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

BALANCES GENERALES
(Valores en RD\$)

	Años terminados	
	Al 31 de diciembre de <u>2015</u>	<u>2014</u>
ACTIVOS		
Fondos disponibles (notas 2, 3, 16 y 24):		
Caja	2,852,336	252,500
Banco Central	133,387,650	96,635,211
Bancos del país	<u>15,986,780</u>	<u>9,975,368</u>
	<u>152,226,766</u>	<u>106,863,079</u>
Inversiones (notas 2, 4, 10 y 24):		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	13,200,000	22,200,000
Provisión para inversiones	<u>(554,000)</u>	<u>(222,000)</u>
	<u>12,646,000</u>	<u>21,978,000</u>
Cartera de créditos (notas 2, 5, 10, 16, 24 y 25):		
Vigente	1,013,633,315	893,196,003
Re-estructurada	1,796,850	2,296,421
Vencida	46,715,991	30,194,124
Cobranza judicial	4,873,498	3,107,397
Rendimientos por cobrar	27,266,922	21,512,315
Provisiones para créditos	<u>(43,594,477)</u>	<u>(37,459,942)</u>
	<u>1,050,692,099</u>	<u>912,846,318</u>
Cuentas por cobrar (notas 6 y 24):		
Cuentas por cobrar	<u>22,506,099</u>	<u>20,093,371</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 2, 7, y 10):		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	22,255,383	23,063,829
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(14,416,746)</u>	<u>(14,161,981)</u>
	<u>7,838,637</u>	<u>8,901,848</u>
Propiedades, muebles y equipos (notas 2, 8 y 16):		
Propiedades, muebles y equipos	80,510,614	85,844,756
Depreciación acumulada	<u>(16,784,993)</u>	<u>(27,154,410)</u>
	<u>63,725,621</u>	<u>58,690,346</u>
Otros activos (notas 2, 9, 14 y 24):		
Cargos diferidos	1,935,444	4,617,657
Activos diversos	<u>144,734</u>	<u>1,032,402</u>
	<u>2,080,178</u>	<u>5,650,059</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>1,311,715,400</u>	<u>1,135,023,021</u>
Cuentas de orden (nota 18)	<u>3,051,248,852</u>	<u>2,420,593,747</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Darío Muñoz
Presidente

Lic. Cynthia Pérez
Vicepresidente de operaciones

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

BALANCES GENERALES
(Valores en RD\$)

	Años terminados	
	Al 31 de diciembre de <u>2015</u>	<u>2014</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Fondos tomados a préstamos (notas 11 y 24):		
De instituciones financieras del país	52,696,980	-
Intereses por pagar	-	-
	<u>52,696,980</u>	<u>-</u>
Valores en circulación (notas 2, 12, 24 y 25):		
Títulos y valores	1,057,483,875	951,071,840
Ahorros	4,903,102	860,410
Intereses por pagar	4,726,680	4,797,599
	<u>1,067,113,657</u>	<u>956,729,849</u>
Otros pasivos (notas 13 y 24)	<u>17,743,341</u>	<u>21,139,970</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>1,137,553,978</u>	<u>977,869,819</u>
PATRIMONIO NETO (nota 15):		
Capital pagado	126,977,100	118,017,100
Otras reservas patrimoniales	7,421,600	6,379,189
Superávit por revaluación	8,874,601	8,874,601
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	11,082,312	12,110,777
Resultados del ejercicio	19,805,809	11,771,535
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>174,161,422</u>	<u>157,153,202</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	<u>1,311,715,400</u>	<u>1,135,023,021</u>
Cuentas de orden (nota 18)	<u>3,051,248,852</u>	<u>2,420,593,747</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Darío Muñoz
Presidente

Lic. Cynthia Pérez
Vicepresidente de operaciones

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en RD\$)

	Años terminados Al 31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos financieros (nota 19):		
Intereses y comisiones por crédito	283,379,661	247,246,759
Intereses por inversiones	<u>2,895,833</u>	<u>4,532,365</u>
	<u>286,275,494</u>	<u>251,779,124</u>
Gastos financieros (nota 19):		
Intereses por captaciones	(94,559,055)	(86,690,862)
Intereses y comisiones por financiamiento	(133,271)	(24,857)
Intereses por financiamientos obtenidos	<u>(2,670,370)</u>	<u>-</u>
	<u>(97,362,696)</u>	<u>(86,715,719)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	188,912,798	165,063,405
Provisiones para cartera de créditos (nota 10)	(18,135,019)	(5,177,626)
Provisiones para inversiones negociables y a vencimiento (nota 10)	<u>(232,000)</u>	<u>-</u>
	<u>(18,367,019)</u>	<u>(5,177,626)</u>
MARGEN FINANCIERO NETO	170,545,779	159,885,779
Otros ingresos operacionales (nota 20):		
Comisiones por servicios	<u>104,029,688</u>	<u>83,788,724</u>
Otros gastos operacionales (nota 20):		
Comisiones por servicios	<u>(15,611,177)</u>	<u>(14,999,059)</u>
Resultado Operacional Bruto	258,964,290	228,675,444
Gastos operativos (nota 21):		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 23)	(115,016,277)	(99,300,692)
Servicios de terceros	(16,928,265)	(16,376,601)
Depreciación y amortización	(5,099,579)	(4,025,649)
Otras provisiones	(18,208,553)	(10,125,444)
Otros gastos	<u>(85,674,033)</u>	<u>(83,962,335)</u>
	<u>(240,926,707)</u>	<u>(213,790,721)</u>
RESULTADO OPERACIONAL	18,037,583	14,884,723
Otros ingresos (gastos) (nota 22):		
Otros ingresos	23,087,275	14,892,598
Otros gastos	<u>(11,958,301)</u>	<u>(11,079,956)</u>
	<u>11,128,974</u>	<u>3,812,642</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	29,166,557	18,697,365
Impuesto sobre la renta (nota 14)	<u>(8,318,337)</u>	<u>(6,306,276)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>20,848,220</u>	<u>12,391,089</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Darío Muñoz
Presidente

Lic. Cynthia Pérez
Vice-presidente de operaciones

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	Años terminados	
	Al 31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	276,707,465	244,567,794
Otros ingresos financieros cobrados	2,895,833	4,532,365
Otros ingresos operacionales cobrados	108,576,654	83,788,724
Intereses pagados por captaciones	(94,763,245)	(85,591,689)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(2,670,370)	(24,857)
Gastos generales y administrativos pagados	(214,505,219)	(196,790,134)
Otros gastos operacionales pagados	(22,881,587)	(14,999,059)
Impuesto sobre la renta pagado	(6,051,445)	(5,109,375)
(Pagos) diversos por actividades de operación	<u>(10,569,101)</u>	<u>(5,600,501)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>36,738,985</u>	<u>24,773,268</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución (Aumento) en inversiones	9,000,000	(15,700,000)
Créditos otorgados	(1,127,755,734)	(1,046,760,937)
Créditos cobrado	955,038,844	938,313,897
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(11,720,093)	(18,596,798)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	1,787,240	33,071
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	<u>22,962,738</u>	<u>28,659,554</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(150,687,005)</u>	<u>(114,051,213)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS:		
Captaciones recibidas	328,667,871	315,318,835
Devolución de captaciones	(218,213,144)	(213,872,682)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	52,763,300	-
Operaciones de fondos pagados	(66,320)	-
Dividendos pagados	<u>(3,840,000)</u>	<u>(1,782,900)</u>
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de financiamiento	<u>159,311,707</u>	<u>99,663,253</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	45,363,687	10,385,308
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>106,863,079</u>	<u>96,477,771</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>152,226,766</u>	<u>106,863,079</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Darío Muñoz
Presidente

Lic. Cynthia Pérez
Vice-presidente de operaciones

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Conciliación)
(Valores en RD\$)

	Años terminados Al 31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	<u>20,848,220</u>	<u>12,391,089</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones por activos riesgosos y contingentes:		
Inversiones	232,000	-
Cartera de créditos	18,135,019	5,177,626
Rendimientos por cobrar	18,132,351	9,787,866
Bienes recibido en recuperación de crédito	76,202	337,578
Liberación de provisiones por activos riesgosos y contingentes	(15,849,024)	(10,560,492)
Depreciaciones y amortizaciones	5,099,579	4,025,649
Provisión de bonificación	3,113,355	2,059,462
Impuesto sobre la renta diferido, neto	778,670	1,196,900
Impuesto sobre la renta	7,539,667	(5,109,376)
(Ganancia) Pérdida neta en venta de propiedad, muebles y equipos	(1,100,080)	19,030
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	2,899,613	1,298,040
Otros ingresos (gastos)	197,073	703,643
Cambios netos en activos y pasivos	<u>(23,363,660)</u>	<u>3,446,253</u>
Total de ajustes	<u>15,890,765</u>	<u>12,382,179</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>36,738,985</u>	<u>24,773,268</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Darío Muñoz
Presidente

Lic. Cynthia Pérez
Vice-presidente de operaciones

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.
ESTADOS DE PATRIMONIO NETO
Años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)

	Capital Pagado	Otras Reservas Patrimoniales	Superávit por Revaluación	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 1ero enero de 2014	106,500,000	5,759,635	8,874,601	13,454,784	11,955,993	146,545,013
Capitalización de utilidades	11,517,100	-	-	(11,517,100)	-	-
Dividendos pagados en efectivo	-	-	-	(1,782,900)	-	(1,782,900)
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	11,955,993	(11,955,993)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	12,391,089	12,391,089
Transferencia a otras reservas	-	<u>619,554</u>	-	-	<u>(619,554)</u>	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	118,017,100	6,379,189	8,874,601	12,110,777	11,771,535	157,153,202
Capitalización de utilidades	8,960,000	-	-	(8,960,000)	-	-
Dividendos pagados en efectivo	-	-	-	(3,840,000)	-	(3,840,000)
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	11,771,535	(11,771,535)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	20,848,220	20,848,220
Transferencia a otras reservas	-	<u>1,042,411</u>	-	-	<u>(1,042,411)</u>	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>126,977,100</u>	<u>7,421,600</u>	<u>8,874,601</u>	<u>11,082,312</u>	<u>19,805,809</u>	<u>174,161,422</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Darío Muñoz
 Presidente

Lic. Cynthia Pérez
 Vice-presidente de operaciones

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)**

1. Entidad

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A. fue constituido el 30 de noviembre de 1977, bajo la Ley No. 708 de Bancos de fecha 14 de abril de 1965. La Entidad obtuvo la aprobación por parte de las Autoridades Monetarias en fecha 25 de octubre de 2007 para operar como Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A., y de esa manera cumplir con las exigencias de la Ley Monetaria y Financiera 183-02.

El 31 de mayo de 2010, la entidad celebró una acta de asamblea extraordinaria con el objetivo de modificar sus estatutos sociales y cambiar su denominación social de “Sociedad por Acciones” (C. por A.) por el de “Sociedad Anónima de Suscripción Privada” (S. A.) y adecuarse a la “Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada” No. 479-08 promulgada por el Poder Ejecutivo el 11 de diciembre del año 2008.

La Entidad tiene como actividad principal la concesión de préstamos de menor cuantía a corto, mediano y largo plazo, y la captación de fondos a través de certificados de inversión. Su oficina principal se encuentra ubicada en la Avenida San Martín No. 253, Ensanche La Fe, Santo Domingo. Para el desempeño de sus operaciones al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad cuenta con una nómina de 196 y 168 empleados, respectivamente.

Un detalle del personal que opera en la Entidad es como sigue:

Nombre	Posición
Darío Muñoz	Presidente
Alan Muñoz	Vice-Presidente Ejecutivo
Cynthia Pérez	Vice-Presidente de Operaciones
Angela Batista	Contadora General
Eloísa Méndez	Auditor interno
Daniel Ecolástico	Director de Riesgo

La Entidad es una subsidiaria de Fi-Auto, SRL., que es la empresa controladora.

La Entidad se rige por el Código Monetario y Financiero, Ley 183-02 y por las Resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana.

La Entidad mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad tenía una agencia operando en la zona metropolitana y diez agencias operando en el interior del país.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

a) Base contable de los estados financieros

La Entidad prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante la Superintendencia de Bancos), la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por el organismo antes citado y la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante Junta Monetaria). Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas accesorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas, por consiguiente los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

2. Base contable de los estados financieros (continuación)

b) Principales estimaciones utilizadas.

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

c) Instrumentos financieros.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Además, se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo tasas de descuentos, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros están presentados a su valor neto de realización, de la siguiente manera:

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados tomando en consideración el período relativamente corto entre el establecimiento de los instrumentos y su realización.

La cartera de créditos y las inversiones en depósitos y valores están evaluadas a valor ajustado menos la provisión para préstamos dudosos, para presentarlos a su valor esperado de realización, según establecen las Autoridades Reguladoras. Para el caso de los valores en circulación, el valor estimado es igual al valor actual en libros.

d) Inversiones en valores

La institución aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la superintendencia de Bancos. Por ende, la entidad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones que se pretenden mantener por una porción de tiempo indefinido, y que pueden ser vendidas en respuestas a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, son clasificadas como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta y negociables se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento empleando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente el valor de mercado del cierre de cada día.

La Gerencia determina la correcta clasificación de sus inversiones en el momento de la adquisición y reevalúa su designación sobre una base regular.

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)**

2. Base contable de los estados financieros (continuación)

Todas las compras y ventas de las inversiones son reconocidas a la fecha de la ejecución de la transacción. El costo de compra incluye el precio de compra más costos adicionales de adquisición como comisiones de corretaje e impuestos. Las inversiones disponibles para la venta y negociables son subsecuentemente llevadas a su valor razonable, el cual está fundamentado en la cotización en el mercado del instrumento a la fecha del balance general, siempre que este referente de precio esté disponible al público. Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas que surgen de la diferencia en el valor razonable de las inversiones en valores negociables son incluidas en el estado de resultados en el período en que estas se determinan, y en el estado de patrimonio para las inversiones en valores disponibles para la venta.

En cuanto a las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponde esta categoría a aquellas inversiones con la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y se cotizan en un mercado activo u organizado. Estas se registran a su costo amortizado usando el método del interés efectivo, donde el descuento o la prima determinado al momento de la adquisición del instrumento de deuda se amortizan con cargo a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Estas inversiones por definición no pueden exceder sus valores realizables.

Otras inversiones de deuda, comprenden todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados no clasificadas en las tres categorías referidas anteriormente. Se registran a su costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

e) *Efectivo y equivalentes de efectivo*

Constituyen efectivo y equivalentes de efectivo, los billetes y monedas en cajas, depósitos en bancos comerciales, Banco Central de la República Dominicana y las inversiones colocadas a corto plazo, las reservas en tránsito y las inversiones colocadas a corto plazo con vencimiento de hasta noventa (90) días y de una liquidez que sea fácilmente convertible en efectivo y que estén calificadas en categoría de riesgo A, de acuerdo a las Normas Bancarias.

f) *Cartera de créditos y provisiones para créditos*

Provisión para cartera de créditos

Las normas bancarias establecen una metodología de evaluación de riesgo para la cartera de créditos, la cual considera como elementos importantes el nivel de solvencia e historial de pago del deudor, entre otros. Una vez establecida la calificación del riesgo se estiman los niveles de provisión, los cuales son registrados sobre una gradualidad de 36 meses. A partir del 1ro. de enero de 2005, las provisiones para cartera de crédito de activos riesgosos se realizan tomando en consideración los parámetros establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

El Reglamento de Evaluación de Activos (REA) estima la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos sustentado en un análisis categorizado de cada deudor en función de su solvencia y morosidad, a ser efectuado por la Entidad de forma trimestral para el 100% de su cartera y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Para los mismos se utilizan diferentes parámetros de evaluación, dependiendo del tipo de crédito.

Para los créditos comerciales identificados como mayores deudores, la evaluación se fundamenta en el análisis de la capacidad de pago, así como el comportamiento de pago. Para los créditos comerciales identificados como menores deudores, los créditos a las microempresas y los créditos de consumo, el procedimiento de evaluación se realiza sobre la base de la morosidad de sus cuotas. Los resultados de la evaluación individual determinará la categoría de riesgo en que será clasificado cada deudor y el porcentaje de provisión requerida acorde a la clasificación asignada.

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)

2. Base contable de los estados financieros (continuación)

Las provisiones pueden ser específicas y genéricas. Las provisiones específicas son aquellas que requieren a un tipo determinado de créditos, comerciales, consumo e hipotecarios para vivienda provenientes de pérdidas identificadas y las provisiones genéricas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales e implícitos.

Las provisiones de la cartera de crédito son efectuadas mensualmente, conforme al instructivo de la circular 005/08 del 4/3/08 de la SB, sobre la base de la última evaluación trimestral utilizando los balances de los deudores.

Las provisiones por los riesgos de la cartera de créditos son específicas, y se clasificarán como sigue:

Categoría de riesgo A	Créditos de riesgo normal	1%
Categoría de riesgo B	Créditos de riesgo potencial	3%
Categoría de riesgo C	Créditos de riesgo deficiente	20%
Categoría de riesgo D	Créditos de difícil cobro	60%
Categoría de riesgo E	Créditos irrecuperables	100%

Clasificación de las garantías

Las garantías recibidas son clasificadas de acuerdo a las Normas Bancarias en polivalentes y no polivalentes en función de sus múltiples usos y su facilidad de realización.

Rendimientos por cobrar y provisión de rendimientos por cobrar

Los rendimientos por cobrar se presentan conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo a los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos, que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados, son provisionados conforme a lo exigible por las Autoridades Monetaria, a partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. Los rendimientos enviados en los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto.

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa.

g) Propiedad, muebles y equipos y depreciación

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo. El método de depreciación utilizado por la Entidad es el de la línea recta, o sea la distribución uniforme del costo sobre el estimado de años de vida útil. Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico.

La entidad tiene valores en el renglón de propiedad, planta y equipos revaluados, con autorización de la Superintendencia de Bancos de fecha 30 de junio de 2008, para revaluar dichos bienes.

Un detalle de la vida útil de los activos fijos y el método de depreciación ha sido estimada de la siguiente manera:

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)

2. Base contable de los estados financieros (continuación)

Categoría	Vida útil (años)	Método
Edificaciones	50	Línea recta
Mobiliario y equipo	5-20	Línea recta
Equipos de transporte	5	Línea recta
Diversos	5-10	Línea recta

h) Deterioro del valor de los activos

La Entidad revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

i) Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se deben registrar sustentado en el menor valor entre:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuenta por cobrar que se cancela.

La entidad utiliza el tercer método para el registro de los bienes adjudicados.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de enajenación de tres (3) años, contados a partir de los 120 días de la fecha de adjudicación. Al término de este plazo dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

Bienes muebles serán provisionados en un plazo de dos (2) años, iniciando de forma lineal contado a partir de seis (6) meses de su registro en libros.

Bienes inmuebles se provisionarán en un plazo de tres (3) años, de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en libro.

La provisión constituidas para créditos de deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Entidad, deberán transferirse a provisión para bienes adjudicados al momento de efectuarse tal acción. El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se conoce.

j) Activos intangibles y cargos diferidos

Los activos intangibles y cargos diferidos corresponden a erogaciones capitalizadas que se reconocen como gastos según se reciben los beneficios de los mismos. Estos activos incluyen los gastos de organización y constitución de la Entidad, las aplicaciones informáticas adquiridas y la plusvalía adquirida, entre otros.

Los activos intangibles y cargos diferidos se evalúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta, excepto en el caso de la plusvalía adquirida que se registra como el exceso del costo de adquisición con relación al valor razonable de los activos y pasivos identificables de la entidad adquirida. La plusvalía debe ser revisada anualmente para determinar su valor razonable y es llevada al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)

2. Base contable de los estados financieros (continuación)

Por disposición de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, las entidades de intermediación financiera requieren previa autorización para registrar y amortizar cargos diferidos.

k) Saldos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados.

l) Costos de beneficios a empleados

Entre los beneficios que la Entidad ofrece a sus empleados están los siguientes:

1. El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados, cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. A la fecha la Entidad no ha establecido ninguna provisión por este concepto.
2. La Entidad concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a los acuerdos contractuales y un porcentaje sobre las ganancias obtenidas.
3. La Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada el 10 de enero del 2001, establece que todas las entidades deben estar afiliadas a un plan de Jubilaciones y Pensiones a favor de sus empleados.

m) Valores en circulación

Los valores en circulación están compuestos por las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la colocación de certificados financieros, certificados de inversión, contratos de participación, bonos y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del País, de igual manera los gastos son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos.

Los ingresos y gastos más significativos de la Entidad y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

Ingresos y gastos por intereses financieros

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

2. Base contable de los estados financieros (continuación)

Ingresos por comisiones y otros servicios varios

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurrir.

o) Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros.

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto antes de impuesto según libros en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el del pasivo/activo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida en que estos ocurren.

p) Cuentas contingentes

Las cuentas contingentes son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

q) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, sustentado por un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas.

- ii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)

2. Base contable de los estados financieros (continuación)

- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
- Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de tiempo de tenencia.

- iii) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

- iv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.

- v) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

- vi) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.

- viii) Las Autoridades Monetarias exigen que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y fácilmente realizables, deben ser clasificadas como inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original menor a tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

- ix) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)

2. Base contable de los estados financieros (continuación)

- x) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación y la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

- xi) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Entidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

r) *Poder de Enmienda de los Estados Financieros*

Los estados financieros han sido preparados por la Gerencia de la Entidad sobre una base voluntaria, y como tal tienen la habilidad de revisar el contenido de dichos estados luego de efectuarse su emisión. Los estados financieros de la Entidad se reportan en pesos dominicanos y los mismos fueron aprobados por la Gerencia de la Entidad en fechas 03 de marzo de 2016 y 6 de marzo de 2015, respectivamente.

3. Fondos disponibles

Los fondos disponibles de la Entidad se detallan como sigue:

	Años terminados	
	Al 31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja	2,852,336	252,500
Banco Central (a)	133,387,650	96,635,211
Bancos del país	<u>15,986,780</u>	<u>9,975,368</u>
Total	<u>152,226,766</u>	<u>106,863,079</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el encaje legal requerido sobre el total de las captaciones del público era de RD\$108,325,101 y RD\$78,263,146 respectivamente. El total depositado por Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A., en el Banco Central de la República Dominicana para fines de Encaje Legal cubría los requerimientos establecidos por las autoridades reguladoras.

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)

4. Inversiones negociables y a vencimiento

Un detalle de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

Al 31 de diciembre del 2015				
<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificados Financieros	Banco Reservas de Rep. Dom.	<u>13,200,000</u>	8.50%	29/01/2016
Total		<u><u>13,200,000</u></u>		

Al 31 de diciembre del 2014				
<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificados Financieros	Banco del Progreso, S. A.	9,000,000	5.50%	14/02/2015
Certificados Financieros	Banco Reservas de Rep. Dom.	<u>13,200,000</u>	7.85%	03/02/2015
Total		<u><u>22,200,000</u></u>		

5. Cartera de créditos

La cartera de créditos está compuesta en su totalidad por préstamos de consumo, otorgados a plazos que oscilan mayormente entre 30 días a 5 años. Dichos préstamos están amparados por pagarés, garantías hipotecarias, prendarias y/o solidarias, a tasas de interés anual que oscilan desde un 12% a un 60%, sobre saldo insoluto.

	Años terminados	
	<u>Al 31 de diciembre de 2015</u>	<u>2014</u>
a) Por tipo de créditos:		
Créditos comerciales:		
Préstamos comerciales	326,644,884	308,417,228
Créditos de consumos:		
Préstamos de consumo	<u>740,374,770</u>	<u>620,376,717</u>
Total	<u>1,067,019,654</u>	<u>928,793,945</u>
b) Condición de la cartera de créditos:		
Vigentes	1,013,633,315	893,196,003
Re-estructurados	<u>1,796,850</u>	<u>2,296,421</u>
Vencida:		
De 31 a 90 días	4,473,290	2,943,774
Por más de 90 días	<u>42,242,701</u>	<u>27,250,350</u>
Subtotal	<u>46,715,991</u>	<u>30,194,124</u>
En cobranza judicial	<u>4,873,498</u>	<u>3,107,397</u>
Subtotal	<u>1,067,019,654</u>	<u>928,793,945</u>
Rendimientos por cobrar:		
Cartera de créditos:		
Vigentes	19,859,770	16,817,253
De 31 a 90 días	3,353,557	2,150,373

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)

5. Cartera de créditos (continuación)

	Años terminados Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Por más de 90 días	4,053,595	2,544,689
Sub-total	<u>27,266,922</u>	<u>21,512,315</u>
Total	<u>1,094,286,576</u>	<u>950,306,260</u>
c) Por tipo de garantía:		
Con garantías polivalentes	29,463,178	10,887,256
Con garantías no polivalentes	<u>1,037,556,476</u>	<u>917,906,689</u>
	<u>1,067,019,654</u>	<u>928,793,945</u>
d) Por origen de los fondos:		
Fondos propios	<u>1,067,019,654</u>	<u>928,793,945</u>
e) Por plazos		
Corto plazo (hasta un año)	90,239,875	113,299,685
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	406,726,938	446,036,606
Largo plazo (a más de tres años)	<u>570,052,841</u>	<u>369,457,654</u>
Total	<u>1,067,019,654</u>	<u>928,793,945</u>
f) Por sectores económicos		
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	123,684,116	113,987,174
Pesca	219,818	8,769,367
Explotación de minas y de canteras	9,814,037	7,103,721
Industria manufacturera	29,591,694	23,461,608
Suministro de electricidad, gas y agua	1,727,588	5,433,732
Construcción	31,876,537	26,224,867
Comercio al por mayor y menor, reparaciones de vehículos, efectos personales y enseres domésticos	101,770,755	89,437,961
Hoteles y restaurantes	11,626,573	7,304,317
Transporte, almacenamientos y comunicación	91,242,636	75,447,447
Intermediación financiera	54,169,881	23,672,024
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	50,009,181	5,646,604
Administración pública y defensa	8,400,913	7,696,156
Enseñanza	9,550,820	6,290,537
Servicios sociales y de salud	23,717,004	66,531,303
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales.	203,842,316	455,457,981
Hogares privados con servicios domésticos	<u>315,775,785</u>	<u>6,329,146</u>
Total	<u>1,067,019,654</u>	<u>928,793,945</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se realizaron operaciones de compra, venta, sustituciones o canje de la cartera de crédito de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad tiene rendimientos en suspenso por vencimiento a más de 91 días, registrados en cuenta de orden por montos ascendentes a RD\$5,400,131 y RD\$8,170,340, respectivamente. Asimismo, los rendimientos por cobrar a más de 90 días están totalmente provisionados, tal y como lo establecen las Autoridades Monetarias.

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)

6. Cuentas por cobrar

La composición de las cuentas por cobrar es como sigue:

	Años terminados	
	Al 31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos por recuperar	19,212,034	17,564,311
Depósitos en garantía	3,247,586	2,529,060
Otras cuentas a recibir	46,479	-
	<u>22,506,099</u>	<u>20,093,371</u>

7. Bienes recibidos en recuperación de créditos

La composición de los bienes recibidos en recuperación de créditos, es como sigue:

	Años terminados	
	Al 31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Mobiliarios y equipos	16,272,615	17,081,061
Inmuebles	5,982,768	5,982,768
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(14,416,746)</u>	<u>(14,161,981)</u>
	<u>7,838,637</u>	<u>8,901,848</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los bienes recibidos en recuperación de créditos incluyen un monto de RD\$6,499,132 y RD\$7,775,893, respectivamente correspondiente a bienes con más de 40 meses de adjudicados, los mismos estaban provisionados en su totalidad.

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)

8. Propiedad, muebles y equipos

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Equipos de transporte	Otros muebles y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Construcción en proceso	Total
Valor bruto 1ro de enero de 2015	24,446,480	6,014,689	20,857,880	8,905,686	9,497,809	-	16,122,212	85,844,756
Adquisiciones	-	98,620	4,656,370	3,570,800	1,217,726	-	2,176,577	11,720,093
Retiros	-	-	(5,330,981)	(5,672,686)	(5,349,562)	-	-	(16,353,229)
Descargo a gastos	-	-	-	-	-	-	(1,332,743)	(1,332,743)
Transferencia	-	-	-	-	-	13,169,265	(13,169,265)	-
Transferencias de bienes adjudicados	-	-	-	631,737	-	-	-	631,737
Valor bruto al 31 de diciembre de 2015	24,446,480	6,113,309	20,183,269	7,435,537	5,365,973	13,169,265	3,796,781	80,510,614
Depreciación acumulada al 1ro de enero de 2015	-	725,520	12,332,030	6,410,902	7,685,958	-	-	27,154,410
Gasto de depreciación	-	100,931	2,082,408	1,001,380	861,319	1,053,541	-	5,099,579
Retiros	-	-	(5,170,894)	(4,985,526)	(5,312,576)	-	-	(15,468,996)
Valor al 31 de diciembre de 2015	-	826,451	9,243,544	2,426,756	3,234,701	1,053,541	-	16,784,993
Propiedad, muebles y equipo, neto al 31 de diciembre de 2015	24,446,480	5,286,858	10,939,725	5,008,781	2,131,272	12,115,724	3,796,781	63,725,621

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)

8. Propiedad, muebles y equipos (continuación)

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Equipo de transporte	Otros Muebles y equipos	Mejoras propiedad arrendadas	Construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1ro de enero de 2014	24,446,480	6,014,689	17,617,625	7,984,897	9,191,232	-	4,273,672	69,528,595
Adquisiciones	-	-	3,637,759	-	343,383	-	14,615,657	18,596,799
Retiros	-	-	(397,504)	-	(36,806)	-	-	(434,310)
Descargo a gasto	-	-	-	-	-	-	(2,767,117)	(2,767,117)
Trasferencia de bienes adjudicados	-	-	-	920,789	-	-	-	920,789
Valor bruto al 31 de diciembre de 2014	24,446,480	6,014,689	20,857,880	8,905,686	9,497,809	-	16,122,212	85,844,756
Depreciación acumulada al 1ro de enero de 2014	-	626,097	10,725,591	5,271,638	6,887,644	-	-	23,510,970
Gasto de depreciación	-	99,423	1,956,762	1,139,264	830,200	-	-	4,025,649
Retiros	-	-	(350,323)	-	(31,886)	-	-	(382,209)
Trasferencia para reclasificación de saldos	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor al 31 de diciembre de 2014	-	725,520	12,332,030	6,410,902	7,685,958	-	-	27,154,410
Propiedad, muebles y equipo, neto al 31 de diciembre de 2014	24,446,480	5,289,169	8,525,850	2,494,784	1,811,851	-	16,122,212	58,690,346

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los activos fijos representan 44% para ambos años, del patrimonio técnico por lo que no excede el 100% que es el límite establecido por las Autoridades Monetarias.

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)

9. Otros activos

Un detalle de los otros activos es como sigue:

	Años terminados	
	Al 31 de diciembre de 2015	2014
a) Impuesto sobre la renta diferido		
Impuesto sobre la renta diferido	737,989	1,516,659
b) Otros cargos diferidos		
Impuesto pagado por anticipado	1,197,455	3,100,998
c) Activos diversos		
Otros bienes diversos	144,734	1,032,402
Total	2,080,178	5,650,059

10. Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

2015	Cartera de créditos	Rendimientos por cobrar (a)	Inversiones (b)	Otros activos (c)	Total
Saldos al 1 de enero de 2014	34,382,165	3,077,777	222,000	14,161,981	51,843,923
Constitución de provisión	18,135,019	18,132,351	232,000	76,202	36,575,572
Castigos contra provisiones	(12,450,726)	(917,589)	-	-	(13,368,315)
Liberación de provisiones	-	(15,249,474)	-	(599,550)	(15,849,024)
Ajustes contra la provisión	<u>(1,786,022)</u>	<u>270,976</u>	<u>100,000</u>	<u>778,113</u>	<u>(636,933)</u>
Saldos 31 de diciembre de 2015	38,280,436	5,314,041	554,000	14,416,746	58,565,223
Provisiones mínimas exigidas	<u>38,080,435</u>	<u>5,355,446</u>	<u>364,000</u>	<u>14,416,746</u>	<u>58,216,627</u>
Exceso (Déficit)	<u>200,001</u>	<u>(41,405)</u>	<u>190,000</u>	<u>-</u>	<u>348,596</u>
2014	Cartera de créditos	Rendimientos por cobrar (a)	Inversiones (b)	Otros activos (c)	Total
Saldos al 1 de enero de 2014	33,970,816	4,041,593	580,000	17,981,405	56,573,814
Constitución de provisión	5,177,626	9,787,866	-	337,578	15,303,070
Castigo contra las provisiones	(5,294,632)	(547,469)	-	-	(5,842,101)
Liberación de provisiones	-	(10,560,492)	-	-	(10,560,492)
Ajustes contra la provisión	<u>528,355</u>	<u>356,279</u>	<u>(358,000)</u>	<u>(4,157,002)</u>	<u>(3,630,368)</u>
Saldos 31 de diciembre de 2014	34,382,165	3,077,777	222,000	14,161,981	51,843,923
Provisiones mínimas exigidas	<u>34,382,074</u>	<u>3,038,248</u>	<u>502,000</u>	<u>14,161,981</u>	<u>52,084,303</u>
Exceso (Déficit)	<u>91</u>	<u>39,529</u>	<u>(280,000)</u>	<u>-</u>	<u>(240,380)</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la provisión requerida según el reporte de auto-evaluación de cartera de la Entidad asciende a RD\$38,080,435 y RD\$34,382,074, respectivamente.

(a) Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad refleja una deficiencia en cuanto los requerimientos mínimos de la constitución de la provisión para rendimientos ascendentes a RD\$41,405.

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)

10. Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

(b) Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad refleja una deficiencia en cuanto los requerimientos mínimos de la constitución de la provisión para inversiones ascendentes a RD\$280,000, posterior al cierre observamos que la misma fue completada

(c) Corresponde básicamente a provisiones para los bienes recibidos en recuperación de créditos.

11. Fondos tomados a préstamo

Un desglose de los fondos tomados a préstamos es como sigue:

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo 2015</u>	<u>Saldo 2014</u>
Banco Ademi	Préstamo a vencimiento	Sin garantía	13.00%	12 Meses	30,000,000	-
Banco BHD León	Préstamo a vencimiento	Sin garantía	13.80%	12 Meses	20,000,000	-
Banco BHD León (a)	Préstamo comercial	Garantía prendaria	12.95%	60 Meses	2,696,980	-
Total					<u>52,696,980</u>	<u>-</u>

(a) Corresponde a préstamos de garantía prendaria sin desapoderamiento por la compra de vehículo.

12. Valores en circulación

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los valores en circulación están compuestos por los certificados de inversión, cuyo interés anual oscila entre un 4% y un 14%, y su vencimiento está basado en las condiciones pactadas entre las partes y las regulaciones de las Autoridades Monetarias.

Un desglose del vencimiento de los valores en circulación, se muestra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderado</u>	<u>2014</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderado</u>
a) <u>Por tipo:</u>				
Certificados financieros	1,057,483,875	9.30%	951,071,840	8.42%
Intereses por pagar	4,726,680		4,797,599	
Depósitos de ahorro con libretas	4,903,102		860,410	
Total	<u>1,067,113,657</u>		<u>956,729,849</u>	
b) <u>Por sector:</u>				
Privado no financiero	1,062,386,977		951,932,250	
Intereses por pagar	4,726,680		4,797,599	
Total	<u>1,067,113,657</u>		<u>956,729,849</u>	
c) <u>Por plazo de vencimiento:</u>				
De 0 a 15 días	93,460,369		54,779,879	
De 16 a 30 días	40,803,385		52,020,899	
De 31 a 60 Días	115,323,779		100,341,103	
De 61 a 90 días	154,616,385		134,063,419	
De 91 a 180 días	294,969,577		251,877,042	
De 181 a 360 días	264,506,456		221,654,734	
A más de un año	98,707,026		137,195,174	
Total	<u>1,062,386,977</u>		<u>951,932,250</u>	

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)

12. Valores en circulación (continuación)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los valores en circulación incluyen las sumas de RD\$58,868,759 y RD\$55,955,906, respectivamente, que están restringidas por garantías otorgadas sobre préstamos.

13. Otros pasivos

La composición de los otros pasivos es como sigue:

	Años terminados Al 31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Acreeedores diversos	2,545,954	2,339,412
Otros pasivos	5,841,787	3,697,716
Obligaciones financieras	5,412,099	9,481,829
Otras provisiones	<u>3,943,501</u>	<u>5,621,013</u>
Total	<u>17,743,341</u>	<u>21,139,970</u>

14. Impuesto sobre la renta

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos es como sigue:

	Años terminados Al 31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultados antes de impuesto sobre la renta	<u>29,166,557</u>	<u>18,697,365</u>
<u>Más (menos) diferencias:</u>		
<u>Permanentes:</u>		
Impuestos no deducibles	492,068	656,429
Pérdida por ventas de activos fijos	51,044	32,376
Exceso en provisiones	390,001	-
Donaciones	261,000	240,517
Otras partidas no admitidas de gastos	-	-
Sub-total	<u>1,194,113</u>	<u>929,322</u>
<u>De tiempo:</u>		
Deficiencia en gastos de depreciación fiscal	(1,335,898)	(1,125,198)
Ganancia neta en venta de activos fijos	(1,100,080)	(13,347)
Deficiencia en provisiones	-	(240,371)
Otros ajustes negativos	-	-
Sub-total	<u>(2,435,978)</u>	<u>(1,378,916)</u>
Resultado imponible	27,924,692	18,247,771
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>28 %</u>
Impuesto liquidado	7,539,667	5,109,376
<u>Menos:</u>		
Anticipos pagados	6,032,397	7,630,708
Compensaciones y otros pagos	<u>19,048</u>	<u>28,410</u>
	<u>6,051,445</u>	<u>7,659,118</u>
Impuesto sobre la renta por pagar (saldo a favor)	<u>1,488,222</u>	<u>(2,549,742)</u>

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)

14. Impuesto sobre la renta (continuación)

El impuesto sobre la renta está compuesto de la siguiente manera:

	Años terminados Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Corriente	7,539,667	5,109,376
Diferido (a)	<u>778,670</u>	<u>1,196,900</u>
Total	<u>8,318,337</u>	<u>6,306,276</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las diferencias temporales generaron impuestos diferidos, según detalle a continuación:

	2015			2014		
	Saldo inicial	Ajuste	Saldo final	Saldo inicial	Ajuste	Saldo final
Diferencia temporal activos fijos	476,482	167,386	643,868	1,608,479	(1,131,997)	476,482
Diferencia temporal provisiones	<u>1,040,177</u>	<u>(946,056)</u>	<u>94,121</u>	<u>1,105,080</u>	<u>(64,903)</u>	<u>1,040,177</u>
Total	<u>1,516,659</u>	<u>(778,670)</u>	<u>737,989</u>	<u>2,713,559</u>	<u>(1,196,900)</u>	<u>1,516,659</u>

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

Reforma fiscal

En virtud de la Ley 253-12, que contiene la nueva Reforma Fiscal, se aplican partir del 09 de noviembre de 2013 nuevas modificaciones al Código Tributario Dominicano (Ley 11-92). Dichas modificaciones establecen, entre otras cosas, que la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) seguirá siendo de un 29% y a partir del ejercicio fiscal 2014 se reducirá a un 28% y en el 2015 a un 27%.

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculara de la siguiente manera: Se multiplicara el monto total de los intereses devengados en el periodo impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses. (i*3 (c/d). Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)

14. Impuesto sobre la renta (continuación)

Otra modificación introducida al Código Tributario es el artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante será de un 18% para los años 2013 y 2014 y de un 16% a partir del año 2015. También fue modificado el artículo 343 en su párrafo III donde algunos artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran grabados.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

15. Patrimonio neto

La composición del capital pagado de la Entidad es como sigue:

<u>Acciones Comunes</u>	<u>Autorizadas</u>	<u>Emitidas</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Cantidad</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>1,500,000</u>	<u>126,977,100</u>	<u>1,269,771</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>1,500,000</u>	<u>118,017,100</u>	<u>1,180,171</u>

Durante el período 2015 fue aumentado el capital social suscrito y pagado, con la no objeción de la Superintendencia de Bancos. Este aumento fue realizado a través de la capitalización de los beneficios de ejercicios anteriores por un valor de RD\$8,960,000, correspondiente a 89,600 acciones de capital, según fue aprobado en el Acta de Asamblea de fecha 16 de julio de 2015, y aprobado por la Superintendencia de Bancos el 10 de noviembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la estructura de participación accionaria es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Acciones</u>	<u>Participación</u>	<u>Acciones</u>	<u>Participación</u>
Personas jurídicas	808,591	64%	751,532	64%
Personas físicas	<u>461,180</u>	<u>36%</u>	<u>428,639</u>	<u>36%</u>
Total	<u>1,269,771</u>	100%	<u>1,180,171</u>	100%

Las acciones de la Entidad tienen un valor nominal de RD\$100 cada una.

Otras Reservas Patrimoniales

El Artículo 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 requiere que toda sociedad anónima y de responsabilidad limitada transfiera anualmente una reserva no menor del cinco por ciento (5%) de de las ganancias realizadas y líquidas a una reserva legal (reservas patrimoniales), hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital social. Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas, excepto en el caso de disolución de la Entidad.

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)

16. Límites legales y relaciones técnicas

La situación de la Entidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establece las regulaciones bancarias vigentes es:

<u>Concepto de límite</u>	<u>2015</u>	
	<u>Según normativas</u>	<u>Según la Entidad</u>
Solvencia	10% mínimo	12.30%
Encaje legal en base a las Captaciones	10.1% mínimo	10.10%
Créditos otorgados al conjunto de las partes vinculadas en base al patrimonio técnico	50% máximo	10%
Créditos individuales otorgados a funcionarios y empleados		
Sin garantía	10% máximo	6%
Con garantía	20% máximo	4%
Propiedad, muebles y equipos en base al patrimonio técnico	100% máximo	44%

<u>Concepto de límite</u>	<u>2014</u>	
	<u>Según normativas</u>	<u>Según la Entidad</u>
Solvencia	10% mínimo	12.57%
Encaje legal en base a las Captaciones	8.1% mínimo	8.1%
Créditos otorgados al conjunto de las partes vinculadas en base al patrimonio técnico	50% máximo	13%
Créditos individuales otorgados a funcionarios y empleados		
Sin garantía	10% máximo	7%
Con garantía	20% máximo	3%
Propiedad, muebles y equipos en base al patrimonio técnico	100% máximo	44%

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la entidad cumple razonablemente con los límites exigidos por las Autoridades Monetarias.

17. Compromisos y contingencias

a) *Compromisos*

Arrendamientos de locales

La Entidad tiene contratos de alquiler correspondientes al local donde opera su Oficina principal y los locales donde operan las diferentes Agencias. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue registrado gastos por este concepto las sumas de RD\$9,573,108 y RD\$9,637,427, respectivamente, los cuales se encuentran registrado en el renglón de gastos administrativos y generales en el estado de resultados.

Cuota Superintendencia

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente a 1/6 del 1% anual del total de los activos netos, para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de RD\$2,158,607 y RD\$2,111,358 respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de gastos administrativos y generales en los estados de resultados.

b) *Contingencias*

El Departamento Legal del Banco en función de sus actividades de cobranza, realiza cobros compulsivos de diversa naturaleza. Dentro de su gestión de recuperación de cartera figuran acciones judiciales muy variadas contra clientes morosos, como incautaciones de vehículo, demandas en cobros en pesos, embargos, acciones judiciales en ejecución de pólizas de seguros entre otras.

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)

17. Compromisos y contingencias (continuación)

Fiscal

- La Entidad asume riesgos en el curso ordinario de su negocio, derivado principalmente de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia no considera que los pasivos, si los hubiera, concerniente a estos asuntos, puedan afectar materialmente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que ésta pueda someterse.

18. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden de la Entidad, es como sigue:

	Años terminados Al 31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Garantías recibidas en poder de la institución	11,197,550	11,197,550
Garantías en poder de terceros	2,810,025,501	2,189,530,755
Créditos otorgados pendientes de utilización	11,486,373	15,974,603
Créditos castigados	47,673,007	35,296,595
Rendimientos en suspenso	5,400,131	8,170,340
Activos totalmente depreciados	512	-
Otros	15,465,778	10,423,904
Capital autorizado	<u>150,000,000</u>	<u>150,000,000</u>
	<u>3,051,248,852</u>	<u>2,420,593,747</u>
Contra cuenta de las cuentas de orden	<u>(3,051,248,852)</u>	<u>(2,420,593,747)</u>

19. Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los ingresos y gastos financieros, es como sigue:

	Años terminados Al 31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Ingresos financieros:</u>		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	96,793,649	79,340,535
Por créditos de consumo	186,017,874	167,586,791
Por créditos reestructurados	<u>568,138</u>	<u>319,433</u>
Subtotal	<u>283,379,661</u>	<u>247,246,759</u>
Por Inversión:		
Ingresos por inversiones	<u>2,895,833</u>	<u>4,532,365</u>
Total	<u>286,275,494</u>	<u>251,779,124</u>

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)

19. Ingresos y gastos financieros (continuación)

Gastos financieros:

Por captaciones:

Por valores en poder del público (94,559,055) (86,690,862)

Por otros financiamientos (133,271) (24,857)

Subtotal (94,692,326) (86,715,719)

Por financiamientos:

Por financiamientos obtenidos (2,670,370) -

Total (97,362,696) (86,715,719)

20. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como sigue:

	Años terminados	
	Al 31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por otros servicios	<u>104,029,688</u>	<u>83,788,724</u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicio		
Por cámara de compensación	(13,249)	(1,463,020)
Por otros servicios	<u>(15,597,928)</u>	<u>(13,536,039)</u>
	<u>(15,611,177)</u>	<u>(14,999,059)</u>

21. Gastos operacionales

Un detalle de los gastos operacionales, es como sigue:

	Años terminados	
	Al 31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos y compensación al personal		
Sueldos y bonificaciones del personal	72,716,174	63,488,403
Regalía pascual	5,888,714	5,367,182
Vacaciones	418,716	631,924
Otras retribuciones	3,401,186	2,824,514
Prestaciones laborales	2,746,398	2,957,473
Refrigerios	340,656	63,888
Uniformes	435,078	136,515
Capacitaciones	3,293,574	2,170,671
Seguros para el personal	8,036,506	6,778,552
Fondo para pensiones del personal	4,034,350	3,640,964
Otros gastos de personal	<u>13,704,925</u>	<u>11,240,606</u>
Sub-total	<u>115,016,277</u>	<u>99,300,692</u>

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)

21. Gastos operacionales (continuación)

Servicios de terceros:

Servicios de computación	2,027,944	1,555,523
Servicios de seguridad financieros	4,327,853	3,411,307
Servicios de limpieza	380,540	321,531
Asesoría jurídica	300,000	300,000
Auditorías externas	991,507	1,487,849
Otros servicios contratados	<u>8,900,421</u>	<u>9,300,391</u>
Sub-total	<u>16,928,265</u>	<u>16,376,601</u>

Depreciación y amortizaciones

Depreciación de activo fijo, excepto equipo de transporte	3,044,658	2,886,384
Depreciación de equipo de transporte	1,001,380	1,139,265
Mejora sobre propiedad arrendada	<u>1,053,541</u>	<u>-</u>
Sub-total	<u>5,099,579</u>	<u>4,025,649</u>

Otras provisiones

Constitución de provisiones para bienes recibidos en recuperación de crédito	76,202	337,578
Constitución de provisión para rendimientos	<u>18,132,351</u>	<u>9,787,866</u>
Sub-total	<u>18,208,553</u>	<u>10,125,444</u>

Años terminados
Al 31 de diciembre de
2015 2014

Otros gastos

Pasajes y fletes	760,858	708,536
Combustible	9,066,933	8,626,044
Teléfonos, telex y fax	8,544,223	7,154,815
Otros gastos de infraestructura	3,318,103	4,449,618
Mantenimiento y reparación activo fijo	2,489,877	2,766,055
Agua, basura y energía eléctrica	6,931,208	6,447,258
Arrendamiento de inmuebles, mobiliarios y equipos	10,186,098	10,218,866
Otros impuestos y tasas	19,751,116	19,482,049
Otros seguros	651,685	1,579,977
Papelería, útiles y otros materiales	2,325,894	1,566,783
Gastos legales	4,176,716	3,465,646
Suscripciones y afiliaciones	2,210,134	1,724,875
Propaganda y publicidad	4,013,934	3,011,211
Gastos de representación no fijos	1,946,292	3,018,170
Aportes a la Superintendencia de Bancos	2,158,607	2,111,358
Aportes al fondo de contingencia	833,736	629,227
Aportes al fondo de consolidación bancaria	1,672,775	1,541,455
Pérdidas por robos y asaltos	19,620	-
Gastos generales diversos	<u>4,616,224</u>	<u>5,460,392</u>
Sub-total	<u>85,674,033</u>	<u>83,962,335</u>
Total	<u>240,926,707</u>	<u>213,790,721</u>

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)

22. Otros ingresos (gastos)

Un detalle de los otros ingresos (gastos) es como sigue:

	Años terminados Al 31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Otros ingresos:		
Disminución de provisiones por activos riesgosos	15,849,024	10,560,492
(Pérdida) Ganancia en venta de activo fijo	1,100,080	(19,030)
Ganancia en venta de bienes recibidos en adjudicaciones de créditos	1,591,205	2,847,909
Otros ingresos no operacionales	<u>4,546,966</u>	<u>1,503,227</u>
Total otros ingresos	<u>23,087,275</u>	<u>14,892,598</u>
Otros gastos:		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(2,166,407)	(1,754,473)
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(4,490,818)	(3,746,961)
Sanciones por incumplimiento	-	-
Otros gastos	(318,044)	(240,517)
Gastos por operaciones contingentes	<u>(4,983,032)</u>	<u>(5,338,005)</u>
Sub-total	<u>(11,958,301)</u>	<u>(11,079,956)</u>
Total	<u>11,128,974</u>	<u>3,812,642</u>

23. Remuneraciones y beneficios sociales

Un detalle de las remuneraciones y beneficios sociales, es como sigue:

	Años terminados Al 31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	72,716,174	63,488,403
Seguros para el personal	8,036,506	6,778,552
Contribuciones a planes de pensiones	4,034,350	3,640,964
Otros gastos de personal	<u>30,229,247</u>	<u>25,392,773</u>
	<u>115,016,277</u>	<u>99,300,692</u>

24. Evaluación de riesgo

Riesgo de tasas de interés

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, la posición neta y la exposición a este tipo de riesgo, es como sigue:

	Años terminados Al 31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos sensibles a tasas	1,080,219,654	950,993,945
Pasivos sensibles a tasas	<u>1,115,083,957</u>	<u>951,932,250</u>
Posición neta	<u>(34,864,303)</u>	<u>(938,305)</u>
Exposición a tasa de interés	(3)%	- %

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)

24. Evaluación de riesgo (continuación)

Riesgo de liquidez

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad, es como sigue:

2015	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
<u>Vencimiento</u>						
<u>activos y pasivos</u>						
Activos						
Fondos disponibles	152,226,766	-	-	-	-	152,226,766
Cartera de crédito	45,154,160	89,292,234	302,197,038	588,643,791	41,732,431	1,067,019,654
Inversiones negociables y a vencimientos	13,200,000	-	-	-	-	13,200,000
Rendimientos por cobrar	27,266,922	-	-	-	-	27,266,922
Cuentas a recibir	46,479	16,560,119	2,651,915	-	3,247,586	22,506,099
Activos diversos	-	-	-	-	144,734	144,734
Total de activos	<u>237,894,327</u>	<u>105,852,353</u>	<u>304,848,953</u>	<u>588,643,791</u>	<u>45,124,751</u>	<u>1,282,364,175</u>
Pasivos						
Fondos tomados a préstamos	33,694	68,483	50,327,037	2,267,766	-	52,696,980
Valores en circulación	129,360,652	269,940,164	559,476,033	98,707,026	-	1,057,483,875
Obligaciones con el público	4,903,102	-	-	-	-	4,903,102
Pasivos diversos	4,726,680	-	-	-	-	4,726,680
Otros pasivos	17,743,341	-	-	-	-	17,743,341
Total pasivos	<u>156,767,469</u>	<u>270,008,647</u>	<u>609,803,070</u>	<u>100,974,792</u>	<u>-</u>	<u>1,137,553,978</u>
Posición neta	<u>81,126,858</u>	<u>(164,156,294)</u>	<u>(304,954,117)</u>	<u>487,668,999</u>	<u>45,124,751</u>	<u>144,810,197</u>
2014	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Mas de 5 años	Total
<u>Vencimientos</u>						
<u>activos y pasivos</u>						
Activos						
Fondos disponibles	106,863,079	-	-	-	-	106,863,079
Cartera de crédito	45,351,518	102,095,823	265,545,197	476,789,414	39,011,993	928,793,945
Inversiones negociables y a vencimientos	22,200,000	-	-	-	-	22,200,000
Rendimientos por cobrar	21,512,315	-	-	-	-	21,512,315
Cuentas a recibir	7,139,058	9,202,761	1,222,492	-	2,529,060	20,093,371
Activos diversos	-	-	-	-	1,032,402	1,032,402
Total de activos	<u>203,065,970</u>	<u>111,298,584</u>	<u>266,767,689</u>	<u>476,789,414</u>	<u>42,573,455</u>	<u>1,100,495,112</u>
Pasivos						
Valores en circulación	105,940,368	234,404,522	473,531,776	137,195,174	-	951,071,840
Pasivos diversos	4,797,599	-	-	-	-	4,797,599
Obligaciones con el público	860,410	-	-	-	-	860,410
Otros pasivos	21,139,970	-	-	-	-	21,139,970
Total pasivos	<u>132,738,347</u>	<u>234,404,522</u>	<u>473,531,776</u>	<u>137,195,174</u>	<u>-</u>	<u>977,869,819</u>
Posición neta	<u>70,327,623</u>	<u>123,105,938)</u>	<u>206,764,087)</u>	<u>339,594,240</u>	<u>42,573,455</u>	<u>122,625,293</u>

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)

24. Evaluación de riesgo (continuación)

La razón de liquidez al 31 de diciembre de 2015 y 2014, consiste en:

	2015		2014	
	En moneda nacional %	En moneda extranjera %	En moneda nacional %	En moneda extranjera %
Razón de liquidez				
A 15 días ajustada	518	-	366	-
A 30 días ajustada	379	-	249	-
A 60 días ajustada	577	-	379	-
A 90 días ajustada	647	-	380	-
Posición				
A 15 días ajustada	79,195,150	-	60,442,077	-
A 30 días ajustada	96,468,139	-	69,382,409	-
A 60 días ajustada	157,259,251	-	150,922,872	-
A 90 días ajustada	212,675,685	-	177,849,894	-

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad cumple con la normativa vigente. Esta evaluación es monitoreada diariamente por el Encargado de Riesgos y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central para la generación de intereses y se colocan nuevos préstamos.

25. Operaciones con partes vinculadas

La Entidad efectúa transacciones con partes vinculadas, cuyo volumen y saldos más importantes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

Créditos otorgados a partes vinculadas en RD\$ (monto global):

2015	15,023,899
2014	17,608,754

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos devengados por préstamos a personas y/o entidades vinculadas ascendieron a RD\$5,668,356 y RD\$3,624,994, respectivamente.

Certificados financieros en RD\$:

2015	110,229,331
2014	103,639,474

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los gastos devengados por certificados financieros aperturados por personas y/o entidades vinculadas a la Entidad, ascendieron a RD\$7,382,208 y RD\$5,684,824, respectivamente.

26. Fondo de pensiones y jubilaciones

Conforme a la Ley No. 87-01, sobre Sistema de Seguridad Social, promulgada el 10 de mayo del 2001, todas las entidades financieras deberán estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados, a partir del 1ro. de mayo del 2003.

La Entidad acogiéndose a la Ley No. 87-01, tiene inscritos a sus empleados en AFP Popular.

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)**

26. Fondo de pensiones y jubilaciones (continuación)

Un desglose del total de aportes realizados durante el periodo es como sigue:

	Aportes empleados	Aportes empleadores	Total de aportes
2015	1,939,665	4,034,350	5,974,015
2014	1,749,769	4,328,695	6,078,464

27. Transacciones no monetarias

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Entidad es como sigue:

	Años terminados Al 31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Constitución de provisión de inversiones	232,000	-
Constitución de provisiones cartera de créditos	18,135,019	5,177,626
Constitución de provisiones rendimientos por cobrar	18,132,351	9,787,866
Constitución de provisiones por adjudicaciones de bienes recibidos en recuperación de créditos	76,202	337,578
Cancelación de créditos por bienes adjudicados	22,040,457	27,741,067
Liberación de provisiones rendimientos por cobrar	(15,249,474)	(10,560,492)
Liberación de provisiones de bienes adjudicados	(599,550)	-
Castigo de cartera de créditos	(12,450,726)	(5,294,632)
Castigo contra provisión de los rendimientos por cobrar	(917,589)	(547,469)
Ajustes diversos contra las provisiones por activos riesgosos	(636,933)	(3,630,368)

28. Hechos posteriores al cierre

Circular SB No. 002/15: En fecha 19 de enero de 2015, la entidad recibió de la Superintendencia de Bancos la Circular SB No. 002/15, emitida para aprobar y poner en vigencia la modificación al "Manual de Requerimientos de Información de lo Superintendencia de Bancos Orientado a la Supervisión Basada en Riesgos", y su Calendario de Implementación, a fin de incorporar nuevos requerimientos, modificar estructura de archivos y tablas de apoyo.

La Junta Monetaria a través de la segunda Resolución de fecha 01/02/2016, modifica del plazo para remitir el Balance de Comprobación Analítico Mensual.

Modificar los literales b) y c) del Ordinal 1 de la Séptima Resolución por la Junta monetaria en fecha 17 de diciembre del 2015, para que en lo adelante se lea de la manera siguiente:

"...b) A partir del cierre de enero del 2016, las entidades de intermediación financiera: los bancos múltiples, bancos de ahorro y crédito, asociaciones de ahorros y préstamos, corporaciones de crédito, Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX), Banco Agrícola de la República Dominicana, deberán enviar al Banco Central y a la Superintendencia de Bancos, por transmisión electrónica o cualquier otro medio que determine la Junta Monetaria, las informaciones definitivas del balance de Comprobación Analítico y el Estado de Cartera de Créditos, durante los primeros 5 (cinco) días laborables del mes siguiente al que correspondan; a partir del cierre de abril 2016, durante los primeros 4 (cuatro) días laborables del mes siguiente; y, a partir del cierre de julio del 2016, dispondrán para el envío de 3 (tres) días laborables.

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)**

28. Hechos posteriores al cierre (continuación)

PÁRRAFO: A partir del cierre de enero del 2016, los agentes de cambio y los agentes de remesas y cambio, deberán enviar al Banco Central y a la Superintendencia de Bancos, por transmisión electrónica, o cualquier otro medio que determine la Junta Monetaria, las informaciones definitivas del Balance de Comprobación Analítico, en los plazos establecidos en el presente Ordinal.

- c) De manera exclusiva, la banca múltiple deberá enviar el Reporte de Cargos sobre Depósitos y las entidades de intermediación financiera que emitan tarjetas de créditos, el Reporte de informaciones sobre Tarjetas de Crédito, de acuerdo a los plazo establecido en el Ordinal b) precedente."

En fecha 29 de enero de 2016, la entidad recibió la no objeción al aumento del capital suscrito y pagado por concepto de capitalización de los dividendos correspondientes al 2014 de parte de la Superintendencia de Bancos.

29. Otras revelaciones

Durante el período 2015, los Organismos Reguladores emitieron algunas regulaciones y circulares que deben ser consideradas por las Entidades de Intermediación Financieras, dentro de las que se encuentran las siguientes:

Circular SB No. 001/15: El Superintendente de Bancos, en uso de las atribuciones que le confiere el literal e) del Artículo 21 de la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre de 2002, instruye a las Entidades de Intermediación Financiera, a:

1. Requerir la nueva Cédula de Identidad y Electoral para la contratación de nuevos productos o servicios a los nuevos clientes en las entidades de intermediación financiera
2. Requerir la nueva Cédula de Identidad y Electoral para la contratación de nuevos productos o servicios a los clientes existentes en las entidades de intermediación financiera.
3. Requerir la nueva Cédula de Identidad y Electoral a terceros no clientes de las entidades de intermediación financiera, que realicen operaciones bancarias ocasionales.
4. Para las operaciones de productos y servicios de clientes existentes, en las entidades de intermediación financiera, contratados con la cédula de identidad y electoral vigente hasta el 10 de enero de 2014, se deberá requerir un documento adicional vigente para fines de validación de identidad (licencia de conducir, pasaporte) conjuntamente con la Cédula de Identidad y Electoral vencida. A partir de esta fecha será mandatorio el uso de la nueva Cédula de Identidad y Electoral para todas las operaciones bancarias

Circular SB No. 002/15: Modificar el "Manual de Requerimientos de información de la Superintendencia de Bancos Orientado a la Supervisión Basada en Riesgos", a fin de incorporar nuevos requerimientos, modificar estructura de archivos y tablas de apoyo, conforme se indica a continuación:

- 1.1 Riesgo de Crédito y de Contraparte
- 1.2 Captación de Recursos de Terceros
- 1.3 Riesgo Operacional
- 1.4 Mercado Cambiario
- 1.5 Información Contable y Financiera
- 1.6 Otros Reportes
- 1.7 Tablas de Apoyo

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)

29. Otras revelaciones (continuación)

Las informaciones requeridas serán remitidas de acuerdo a los plazos, fechas y periodicidad indicados en cada uno de los reportes

Párrafo: El primer envío del reporte CLO1, por esta única vez, será remitido en junio 2015 junto o la Central de Riesgo de mayo, con los datos de los deudores vigentes al corte de febrero 2015. Asimismo y por única vez para el primer envío del DE07 correspondiente a los estados auditados, conforme a la nueva estructura, se establece como fecha de remisión el octavo día laborable del mes de septiembre de 2015.

Circular SB No. 003/15: Modifica el Anexo I, del "instructivo para el Control interno en las Entidades de intermediación Financiera (EIF)": puesto en vigencia mediante Circular SB: No.008/14, de fecha 27 de noviembre de 2014.

El Superintendente de Bancos, en uso de las atribuciones que le confiere el Literal e) del Artículo 21 de la Ley No. 183-02 Monetario y Financiera de fecha 21 de noviembre de 2002, ha dispuesto lo siguiente:

1. Modificar el Anexo I del Instructivo para el Control Interno en las Entidades de Intermediación Financiera, aprobado mediante la Circular SB: No.008/14; para eliminar el último párrafo referido a la opinión de los auditores externos sobre los controles internos de la información financiera.

I. Finalidad, alcance y ámbito de aplicación

1. Finalidad: El presente instructivo tiene por finalidad, proporcionar lineamientos esenciales que deberán considerar las entidades de intermediación financiera (en adelante EIF), para mantener un sistema de control interno efectivo que promueva una adecuada gestión de sus negocios acorde a la naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgos de la entidad; en cumplimiento a las disposiciones contenidas en los literales a), b) y c) del Artículo 55 de la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera del 21 de noviembre del 2002.

Estos lineamientos han sido formulados, tomando en consideración los componentes del Marco de Supervisión Basada en Riesgos (SBR), y los estándares y mejores prácticas Internacionales emitidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO) de los Estados Unidos de América; y en lo pertinente, lo establecido por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), ambos de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

2. Alcance: Este Instructivo comprende los elementos esenciales, que constituyen el marco para que las EIF establezcan y mantengan un sistema de control interno eficaz y responsable, que alcance todas sus operaciones y actividades dentro y fuera del balance, así como las que realicen las subsidiarias, sucursales y entidades que pertenezcan a un mismo grupo financiero o económico, afiliadas o joint-ventures, o aquellas actividades que han sido subcontratadas a terceros. Establece además, los criterios para la evaluación y Supervisión del control interno en las EIF por la Superintendencia de Bancos; así como los roles y responsabilidades de los auditores internos y los auditores externos. Estas orientaciones no están dirigidas a áreas o actividades específicas de las EIF.

3. Ámbito de aplicación: Las disposiciones contenidas en este Instructivo son aplicables a las EIF siguientes:

- a. Bancos Múltiples;
- b. Bancos de Ahorro y Crédito;
- c. Corporaciones de Crédito;
- d. Asociaciones de Ahorros y Préstamos; y
- e. Banco Nacional de Fomento para la Vivienda y la Producción.

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)

29. Otras revelaciones (continuación)

Circular SB No. 004/15: Información financiera requerida para deudores comerciales

1. Las entidades de intermediación financiera deberán requerir a las personas físicas o jurídicas que soliciten financiamiento o mantengan obligaciones comerciales tomadas consolidadas en el Sistema Financiero por un monto hasta RD\$5,000,000.00 (cinco millones de pesos dominicanos con 00/100), o su equivalente en moneda extranjera, la entrega de una declaración patrimonial y flujo de efectivo firmados por el deudor.
2. Las entidades de intermediación financiera deberán requerir a las personas físicas o jurídicas que soliciten financiamiento o mantengan obligaciones comerciales tomadas consolidadas en el Sistema Financiero por un monto igual o superior a RD\$5,000,000.00 (cinco millones de pesos dominicanos con 00/100) y hasta RD\$10,000,000.00 (diez millones de pesos dominicanos con 00/100), o su equivalente en moneda extranjera, la entrega de sus estados financieros preparados por un Contador Público Autorizado de la persona jurídica o contratado cuando se trate de personas físicas.
3. Las entidades de intermediación financiera deberán requerir a las personas físicas o jurídicas que soliciten financiamiento o mantengan obligaciones comerciales tomadas consolidadas en el Sistema Financiero por un monto igual o superior a RD\$10,000,000.00 (diez millones de pesos dominicanos con 00/100), pero inferiores a RD\$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos dominicanos con 00/100), o su equivalente en moneda extranjera, la entrega de sus estados financieros preparados por un Contador Público Autorizado independiente.
4. Las entidades de intermediación financiera deberán requerir a las personas físicas o jurídicas que soliciten financiamiento o mantengan obligaciones comerciales tomadas consolidadas en el Sistema Financiero por un monto igual o superior a RD\$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos dominicanos con 00/100) o su equivalente en moneda extranjera, la entrega de sus estados financieros auditados por una Firma de Auditoría Independiente, conjuntamente con la constancia de la declaración jurada de Impuesto sobre la Renta realizada a través de la Oficina Virtual de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) o el acuse de recibo del formulario físico presentado en la Administración Local de dicha institución.
5. Dejar sin efecto las disposiciones establecidas en la Circular SB: No. 006/08 emitida por esta Superintendencia de Bancos en fecha 28 de abril de 2008 y cualquier otra disposición en el (los) aspecto(s) que le sea(n) contrario(s).

Circular SB No. 005/15: A los Bancos Múltiples, deben establecer los lineamientos para la inclusión de las imágenes de cheques en los estados de cuentas corrientes en sustitución de los efectos físicos:

1. Establecer la obligatoriedad de la presentación de las imágenes de cheques en los estados de cuentas corrientes, en sustitución de los efectos físicos conforme se indica a continuación:
 - 1.1. Todos los estados de cuenta corriente ya sean digitales o físicos deberán anexar la imagen de cada uno de los cheques presentados como canjeados en el movimiento de la cuenta
 - 1.2. La imagen del cheque deberá ser una fiel representación del anverso y el reverso del documento físico original, de alta calidad y perfectamente legible.
 - 1.3. Los Bancos Múltiples que cuenten con páginas web deberán presentar la imagen del cheque como soporte o la transacción incluida en el estado de cuenta en línea y permitir la impresión de la misma por parte del cliente.
 - 1.4. Los clientes que soliciten el envío del estado de cuenta vía correo electrónico deberán recibir las imágenes de los cheques anexas de manera digital.

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)**

29. Otras revelaciones (continuación)

- 1.5. Los clientes que soliciten el envío del estado de cuenta de manera física, deberán recibir la impresión de las imágenes de los cheques en hojas 8 Va x 11 pulgadas a una cara, con un máximo de seis (6) imágenes por hoja (ver anexo adjunto a la presente Circular).
2. Otorgar un plazo de noventa (90) días, a partir de la notificación de la presente Circular, para que los Bancos Múltiples, adecúen sus sistemas tecnológicos, de controles internos, así como las políticas y procedimientos conforme a los lineamientos establecidos en la presente Circular)
3. Los Bancos Múltiples que infrinjan las disposiciones contenidas en la presente Circular serán pasibles de la aplicación de las sanciones establecidas en la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 y su Reglamento de aplicación.

Circular SB No. 006/15 Tratamiento contable de los embargos retentivos u oposición:

1. Disponer que las entidades de intermediación financiera deben dar fiel cumplimiento a lo establecido en el Artículo 557 del Código de Procedimiento Civil, que reza: "en ningún caso la indisponibilidad producida por el embargo retentivo excederá el doble del valor de la deuda que lo origine".)
2. Los depósitos a plazos o certificados financieros afectados por una cláusula de redención anticipada que hayan sido objeto de un embargo retentivo, y cuyo monto sea mayor que el monto a retener, las entidades de Intermediación financiera deberán de inmediato segregar el valor del monto del embargo hacia la cuenta contable especializada, ya referida, y podrán pactar con sus usuarios objeto del embargo retentivo, la forma en que será manejada por dicha entidad el resto de la inversión a favor de este último.
3. Las entidades de intermediación financiera deberán permitir a sus usuarios disponer sin ninguna restricción de los fondos que excedan el monto del embargo cuando se trate de depósitos de ahorros y a la vista.)

Circular SB No. 007/15: Modificación al Manual de Contabilidad para Instituciones. Financieras para incluir cuentas de uso de los Intermediarios cambiarios. Modificar los capítulos II, III y V del "Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras", para incluir los cambios siguientes:

Que producto de la revisión realizada por esta Superintendencia de Bancos a los registros contables de los Agentes de Cambio y Agentes de Remesas y Cambio, se comprobó que es necesaria la creación de algunas cuentas que serán específicas para el registro de las operaciones de intermediación cambiaria:

- | | | | |
|------|----------|-----|-----------------------|
| 1.1. | Capítulo | II | Catálogo de cuentas: |
| 1.2. | Capítulo | III | Concepto y Operación: |
| 1.3. | Capítulo | V | Estados Financieros: |

Otorgar un plazo hasta el 05 de enero de 2016, para que las entidades incorporen los cambios dispuestos mediante la presente circular. Queda entendido que el Balance de Comprobación Analítico Diario correspondiente al día 05 de enero de 2016 deberá incorporar los cambios señalados, el cual deberá ser remitido el siguiente día laborable 06 de enero de 2016.

Circular SB No. 008/15 Observaciones respecto a las operaciones con Asociaciones Cooperativas:

1. Ordenar a las entidades de intermediación financiera a observar las disposiciones establecidas en el marco normativo vigente sobre las operaciones con las asociaciones cooperativas, respecto a tercerización, contratación como subagente bancario, entidad de apoyo y servicio conexo; así como cualquier otra operación regulada por la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera.

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)**

29. Otras revelaciones (continuación)

Circular SB No. 009/15: Prórroga para la adecuación de las disposiciones establecidas en el "Reglamento sobre Gobierno Corporativo".

1. Autorizar a las entidades de intermediación financiero, la prórroga excepcional de sesenta (60) días calendario, contados a partir del 14 de diciembre de 2015, establecida en el Artículo 40 del Reglamento sobre Gobierno Corporativo, para el cumplimiento de las disposiciones cuya implementación no haya sido posible durante el plazo de adecuación de los noventa (90) días otorgados en el mismo.
2. Establecer el día viernes 12 de febrero de 2016 como fecha límite para que las entidades de intermediación financiera concluyan con la implementación de las disposiciones establecidas en el Reglamento antes citado.

Carta circular SB CC/007/15: Entrada en vigencia Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero (FATCA).

El Superintendente de Bancos en uso de las atribuciones que le confiere el literal e) del Artículo 21 de lo Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, de fecha 21 de noviembre del 2002, y conforme al plan de trabajo delineado por esta Superintendencia de Bancos con miras a la entrada en vigencia de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero (FATCA, por sus siglas en inglés), pautada para el 30 de septiembre de 2015, tiene a bien informar lo siguiente:

1. El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, se encuentra aun revisando el Acuerdo Intergubernamental (IGA, por sus siglas en inglés) traducido y mientras esto concluye la República Dominicana será considerada en cumplimiento, por tener un acuerdo en sustancia firmado, a la fecha.
2. Una vez los gobiernos de los Estados Unidos y la República Dominicana firmen el acuerdo definitivo, se iniciarán los procesos de adecuación para el cumplimiento del mismo, el cual deberá entrar en vigencia después del 30 de septiembre de 2015 y antes del 30 de septiembre de 2016, por lo tanto las informaciones a reportar al 30 de septiembre de 2015, serán requeridas el 30 de septiembre de 2016, conjuntamente con cualquier otra información que deba ser reportada bajo el acuerdo al 30 de septiembre de 2016.

Las Entidades de Intermediación Financiera deberán continuar con los esfuerzos de identificación y gestión de Información de sus clientes, conforme a lo requerido por la legislación FATCA, a fin de contar con dichas informaciones a la fecha de entrada en vigencia del acuerdo.

CARTA CIRCULAR SIB CC/009/15: Notificaciones de los informaciones remitidas por las EIFyC sobre los conceptos establecidos en el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos:r

1. A partir del jueves (05) de noviembre de 2015, los entidades de intermediación financiera y cambiaría estarán recibiendo en las direcciones de correo electrónico de sus áreas de Cumplimiento, registradas en la Superintendencia de Bancos, notificaciones automáticas relacionadas con la transmisión y recepción de las informaciones remitidas vía Bancanet a este Organismo Supervisor.
2. A través de estas notificaciones, las entidades conocerán el resultado de los procesos de recepción y validación de las informaciones transmitidas, incluyendo los errores de validación cuando estos ocurran. En la notificación sobre los errores de validación, se incluirá un archivo de texto plano con el detalle de los errores detectados durante la validación del concepto recibido.

CARTA CIRCULAR SIB CC/010/15: Modernización plataforma tecnológica para la atención de consultas de las entidades de intermediación financiera y cambiaría.

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)**

29. Otras revelaciones (continuación)

Conforme a las perspectivas sobre el fortalecimiento institucional de este Organismo Supervisor, mediante su estrategia de mejora continua de los procesos orientados a incrementar la productividad y la calidad del servicio, ha dispuesto la modernización de la plataforma tecnológica utilizada por las entidades de intermediación financiera y cambiaría para realizar sus consultas, a través del portal del aplicativo puesto en funcionamiento mediante la Carta Circular SB: No. 001/11 de fecha 31 de enero de 2011. La versión actualizada de la plataforma, presenta los siguientes cambios:

1. Se modifica el nombre del aplicativo "Portal SB Interactivo", a fin de adecuarlo a la nueva imagen institucional, así como a las nuevas funcionalidades que ofrece, designándole como "Sistema de Información Bancaria". Este nombre incluye el uso de las siglas institucionales "SIB".r
2. Renovado diseño gráfico conforme a la identidad institucional, con mayores niveles de seguridad, a la vez que facilita la búsqueda y consulta de información.
3. Se modifica el módulo "Consulta de Central de Riesgos", para que en lo adelante se identifique como "Módulo de Consulta Crediticia". Dicho módulo introduce mejoras significativas que permitirán a las entidades obtener mayor nivel de información de riesgos, conforme lo establece el literal a) del Artículo 56 de la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre de 2002.

CARTA CIRCULAR SIB CC/011/15 Actualización del salario mínimo nacional para la determinación del nivel de endeudamiento en el otorgamiento de Microcréditos:

1. El Comité Nacional de Salarios, Organismo perteneciente al Ministerio de Trabajo, mediante la Resolución No. 1/2015 de fecha 28 de mayo de 2015, fijó la nueva tarifa de salario mínimo nacional para los trabajadores del sector privado no sectorizado que prestan servicios en las distintas empresas del país en todo el territorio nacional.
2. El monto de Doce Mil Ochocientos Setenta y Tres Pesos con 00/100 (RD\$12,873.00), escalo mayor del salario mínimo privado, es lo referencia para establecer el máximo nivel de endeudamiento consolidado en el sistema financiero de una persona física o jurídica, el cual no deberá exceder los cuarenta (40) salarios mínimos, para clasificar la operación como microcrédito.

La junta monetaria a través de la segunda Resolución de fecha 19/01/2015, publicada en 09/02/2015 establece:

Autorizar al Banco Central a incrementar el coeficiente del encaje legal en 2% (dos por ciento), para todos los tipos de entidades de intermediación financiera, integrado en un 100% (cien por ciento) en efectivo en la cuenta regular en el Banco Central.

PÁRRAFO: Queda entendido que el coeficiente de encaje legal requerido en moneda nacional a las entidades de intermediación financiera, será como se indica a continuación:

Tipo de Instituciones

Coeficiente Encaje Legal	
Bancos Múltiples	14.3%
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	10.1%
Bancos de Ahorro y Crédito	10.1%
Corporaciones de Crédito	10.1%

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)**

29. Otras revelaciones (continuación)

Facultar al Gobernador del Banco Central, a que en función del comportamiento que se registre en la tasa de cambio, defina la fecha de entrada en vigencia del incremento del coeficiente de encaje legal, a que se refiere del Ordinal 1 de esta Resolución, así como la implementación de otras medidas de contracción monetaria para eliminar los excedentes de liquidez de las entidades de intermediación financiera, en procura de la estabilidad de la tasa de cambio.

Dispone la entrada en vigencia de esta disposición, efectiva al jueves 12 de febrero de 2015. El cálculo de la posición de encaje legal será realizado con base al pasivo sujeto a encaje legal del día 11 de febrero de 2015.

30. Notas no incluidas en los estados financieros

La Resolución No. 2-97 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana establece las notas que los estados financieros de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables:

Transacciones en moneda extranjera
Fondos interbancarios
Aceptaciones bancarias
Inversiones en acciones
Obligaciones con el público
Depósitos en instituciones financieras del exterior
Obligaciones subordinadas
Responsabilidades
Reaseguros
Utilidad por acción
Información financiera por segmento